

Efectos de Desafiliación Pensionado.

La desafiliación a Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre es un acto personal y voluntario, que debe ser realizado en una cualquier sucursal de Caja 18.

Este proceso se concreta de manera efectiva al mes subsiguiente de presentada la solicitud de desafiliación. Durante ese tiempo se mantiene el descuento del 1% de su pensión, como aporte mensual por su afiliación, y tendrá derecho al otorgamiento de las prestaciones de bienestar social vigentes.

Si usted mantiene un crédito social, al momento de la desafiliación, las cuotas de pago mensual continuarán siendo descontadas de su pensión hasta que verifique el pago efectivo de su deuda.

Declaro que he sido informado y estoy consciente de los efectos de mi solicitud de desafiliación a C.C.A.F. 18 de Septiembre.

Nombre	
RUT	
Fecha	

Firma e impresión dígito pulgar

Circular N° 3237, 13 Julio 2016. Superintendencia de Seguridad Social